

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el pueblo Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintés y seis días del mes de Enero del 2013, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "LYKAIOS S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012
- 3.- VARIOS - NIT

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presentes, el Presidente indica al secretario que proceda a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, el secretario procede a la lectura y luego de dicho momento se da por concluida la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobado por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, Interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía LYKAIOS S.A., me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 004.030.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones que controlaran indirectamente grupos empresariales, las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, los institutos de compañías relacionadas a otras empresas, empresas estatales, transnacionales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones que estas formen y que cumplan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2013.

LYKAIOS S.A.

2. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de ...LYKAIOS S.A.

Luego de una ardua deliberación entre los socios presente, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2012, lo cual es aprobada por todos los socios presente, sin nada más que tratar el Presidente da por terminada esta sesión siendo las 12H00 a los treinta y un días del mes de Enero del 2013.


Ing. José Andrés Tello Andrade
PRESIDENTE


Pedro Pablo Gómez Tello
SECRETARIO

